Expediente nº CONTR 2023 996380

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (2ª Sesión)

La Mesa se integra por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:
M. Olmo Rubio Florido, Secretario General Provincial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Málaga.

VOCALES:
Vocal 1º: Representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
Thomas Jesús del Castillo Delisle.

Vocal 2º: Representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
Carmen Ruiz Muñoz.

Vocal 3º: Elisa Sánchez Aragón, funcionaria de la Sección de Contratación.
Vocal 4ª: M.ª José Luque Sánchez, funcionaria de la Sección de Contratación.
Vocal 5ª: Yolanda Burgos Sánchez, funcionaria de la Sección de Contratación.

SECRETARIA:
Raquel Quesada Quintero, Jefa de la Sección de Contratación.

Siendo las **09:30** horas del martes día **12 de marzo de 2024,** se reúne la Mesa de Contratación de esta Delegación Territorial, en **segunda sesión**, mediante videoconferencia, con objeto de examinar y calificar la documentación presentada a la licitación del contrato denominado **"CONCESIÓN DE SERVICIO PARA LA INSTALACIÓN, EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN ALGUNAS DE LAS SEDES JUDICIALES DE LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE MÁLAGA Y PROVINCIA (CONTR 2023 996380)"**, con el siguiente orden del día:

1.- Examinar la documentación del sobre electrónico n.º1: "Documentación acreditativa de los requisitos previos", presentada en trámite de subsanación por la empresa AGUA DE AQUI S.L y acordar su admisión o exclusión para continuar en el procedimiento de adjudicación.

2.- Apertura del sobre electrónico n.º2: "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor" de las empresas admitidas a licitación.

Esta Mesa se desarrolla a través del Portal de licitación SIREC.

1.- La Mesa queda constituida por declaración de su Presidente.

2.- Siguiendo lo acordado en la primera sesión de la Mesa de Contratación, con fecha **05/03/2024** se

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico:
contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO	12/03/2024	PÁGINA 1/2
	RAQUEL QUESADA QUINTERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDY7G9ZH9RTRFX26JCSLEGAVJQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

notificó, a través del Portal de licitación electrónica SIREC, escrito a la empresa **AQUA DE AQUI, S.L.** solicitándole la subsanación de la documentación contenida en el sobre electrónico n.º1: "Documentación acreditativa de los requisitos previos", concediéndose un plazo de **tres días naturales** a contar desde el día siguiente de la notificación del requerimiento a la persona licitadora, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP). Dicho plazo finalizó el pasado **08/03/2024.**

Así mismo, y de forma simultánea, con fecha **05/03/2024** se publicó en el Perfil de contratante del órgano de contratación, el Acta de la primera sesión de la Mesa de Contratación. Todo ello conforme a lo establecido la cláusula 10 del PCAP que rige esta licitación.

3.- Una vez examinada y comprobada la documentación aportada por la empresa AGUA DE AQUI S.L en tiempo, a través del Portal de licitación SIREC, la Mesa de Contratación verifica que dicha documentación es correcta y queda comprobada la validez de la firma electrónica de los documentos presentados, mediante Autofirma. Se acuerda la admisión de dicha empresa para continuar en el procedimiento, quedando subsanadas las cuestiones indicadas en el Acta de la primera sesión de la Mesa.

4.- Por tanto, la Mesa acuerda la admisión definitiva de las siguientes personas licitadoras:
- CASERVEN VENDING S.L.U
- AGUA DE AQUI S.L

5.- A continuación esta Mesa de Contratación, en cumplimiento de lo previsto en la cláusula 10.4 del PCAP, procede a la apertura de la documentación contenida en el **sobre electrónico n.º 2: "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor"** de las personas licitadoras admitidas. La Secretaria realiza la apertura electrónica de los mismos a través de SIREC.

Esta Mesa propone al órgano de contratación la designación de la Comisión Técnica encargada de emitir el correspondiente informe técnico relativo a la documentación contenida en dicho sobre electrónico nº 2.

A las 09:45 horas no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión.

Y para que así conste y en cumplimiento del artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta, que leída y encontrada conforme por todos los asistentes, se aprueba en Málaga, a la fecha que figura en la diligencia de firma electrónica.

Vº

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo: M. Olmo Rubio Florido.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo: Raquel Quesada Quintero.

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico:
contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO	12/03/2024	PÁGINA 2/2
	RAQUEL QUESADA QUINTERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDY7G9ZH9RTRFX26JCSLEGAVJQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	